

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 805-2023

Fecha: Viernes 28 de abril del 2023

Inicio: 11:02 am.

Presentes: Dr. Luis Alexander Calvo Valverde quien coordina, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Mag. Randall Blanco Benamburg, M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, Sr. Saúl Peraza Juárez, Srita. Abigail Quesada Fallas

Ausente justificado M.Sc., Ana Rosa Ruiz Fernández, Bach. Andrey Daniel Cortes Navarro

Profesional en Administración: MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: Katherine Montero Montoya

1. Aprobación de la Agenda

El señor Luis Alexander Calvo Valverde, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Audiencia: Adición de un nuevo inciso al artículo 9 del Reglamento del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (Atención oficio FEITEC-TRCI-004-2022). (Personas invitadas: MEd. María Teresa Hernandez Jimenez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, M.Sc. Xinia Artavia Granados, Directora Departamento de Becas y Gestión Social, 11:00am)
3. Aprobación de Minuta 803

4. Correspondencia
5. Informe de la Coordinación
6. TIE-976-2022 Consulta sobre la modificación de los requisitos que deben reunir las personas profesoras para integrar el Consejo de Investigación y Extensión, conforme a lo indicado en el artículo 41, inciso c, del Estatuto Orgánico (Atención del oficio TIE-1234-2021) (Acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3281, Artículo 8, del 21 de setiembre de 2022).
7. SCI-321-2023 Propuesta Reforma a los artículos 16 y 17 del Reglamento para la asignación de horas estudiante y horas asistente y al artículo 9 del Reglamento de beca del estudiante asistente especial del Instituto Tecnológico de Costa Rica en actualización de los beneficios otorgados a los estudiantes asistentes. (A cargo del MAG. Randall Blanco)
8. Reformas al Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del ITCR para atender:
 - a. IMT-215-2022 Propuesta de Comisión Especial creada para proponer reformas al “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje” en el articulado referido al proceso de evaluación
 - b. SCI-576-2022 Propuesta presentada por el señor Nelson Ortega Jiménez en Sesión Ordinaria No 3246 titulada “Modificación del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar elementos que garanticen la inclusión y la equidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas en el acceso al proceso educativo”
 - c. DFC-486-2021 Modificación del artículo 17 del RREA "Costo del crédito para retiros"
(A cargo del MAG. Randall Blanco, Ana Rosa Ruiz y Maritza Agüero)
9. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta por unanimidad.

2. Audiencia: Adición de un nuevo inciso al artículo 9 del Reglamento del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (Atención oficio FEITEC-TRCI-004-2022). (Personas invitadas: MEd. María Teresa Hernandez Jimenez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, M.Sc. Xinia Artavia Granados, Directora Departamento de Becas y Gestión Social, 11:00am)

El señor Luis Alexander Calvo da la bienvenida a las personas invitadas y expone el tema a tratar.

La señora Xinia Artavia indica que en general está de acuerdo con la propuesta, pero, más allá de modificar un artículo en específico, se debe llegar a una reforma integral del Reglamento, ya que el tema a tratar es solo un aspecto de los que podrían requerir cambio. Agrega que, su preocupación va más enfocada en la forma y algunas apreciaciones o aseveraciones sobre el por qué, para qué y el cómo han intervenido las Trabajadoras Sociales en el proceso de valoración de las solicitudes de apoyos ante el FSDE, por parte de las personas estudiantes. La señora Artavia hace referencia a cuando se utiliza la frase “personas ajenas a”, ya que las trabajadoras sociales no son personas ajenas, son las únicas profesionales que, en el TEC, tienen la capacidad de hacer una valoración socioeconómica, para recomendar cualquier tipo de apoyo económico que surja desde el FSDE. Acota que no es el tema de adicionarle al artículo algún texto, sino más bien, que no se realizó ninguna consulta a la Comisión, al respecto; dado que el oficio que se menciona en el texto proveniente de VIESA, no se le copia al Depto. Becas y Gestión Social, ni a la Comisión del FSDE. En razón de lo expuesto, la señora Artavia solicita sea cambiada la palabra “ajena” de la redacción de la propuesta, dado que es peyorativo para la labor que las trabajadoras sociales.

Por otra parte, la señora Artavia explica, que las solicitudes al FSDE, no son rechazadas sin razón, si no que depende del estudio que se hace, dándole a la persona estudiante una explicación del porqué no se puede aceptar o procesar la solicitud.

La señora vicerrectora María Teresa Hernandez indica que la Comisión Ejecutiva del Fondo Solidario funciona a partir de la recomendación de las Trabajadoras Sociales como ente técnico, agrega que no debería suceder que se le niegue a alguna persona estudiante la posibilidad de presentar una solicitud ante la Comisión, dado que es la Comisión la que debe aprobar o no.

El señor Luis Alexander Calvo explica que se detectó que quien se encarga de decidir si se acepta o no la solicitud, es la Comisión del FSDE, tema que se debe tener claro, según la reglamentación actual.

El señor Calvo recomienda a la señora Xinia Artavia que se indique al personal a su cargo, que no rechace o se deje de recibir ninguna solicitud, en tanto no se aclare la situación.

La señorita Abigail Quesada expresa que no se pretende decir que las trabajadoras sociales o la Comisión hacen mal su trabajo, es más en el sentido de cómo se tramitan las solicitudes, indicando que esa es la razón de elevar esta propuesta. La señorita Quesada acota que las trabajadoras sociales sí son personas externas a la Comisión, dado que no son parte de la conformación de la Comisión, ese es el sentido de la redacción de la propuesta.

La señora Xinia Artavia se compromete a enviar observaciones a la propuesta para que la redacción sea mejorada. El señor Luis Alexander Calvo le solicita hacer llegar sus observaciones lo antes posible, para que sean tomadas en cuenta en la redacción de la propuesta que va a ser elevada al Pleno el miércoles 03 de mayo.

3. Aprobación de Minuta 803

Se aprueba la minuta 803 por unanimidad.

4. Correspondencia

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión

1. **DP-053-2023** Memorando con fecha de recibido 25 de abril de 2023, suscrito por el Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Director de Posgrado, dirigido al Ing. Jorge Alfredo Chaves Arce, M.Sc., Presidente a.i., del Consejo Institucional, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se solicita al Consejo Institucional se analice la modificación al Artículo 18 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Tecnológico de Costa Rica, respecto a las graduaciones en el ITCR.

Se traslada al Dr. Luis Alexander Calvo

2. **CEA-VIESA-007-2023** Memorando con fecha de recibido 26 de abril de 2023, suscrito por la Dra. Evelyn Agüero Calvo, Coordinadora del Comité Examen de Admisión, dirigido a la Ing. Maria Estrada Sánchez, Vicerrectora de Docencia, con copia a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se remite propuesta de distribución de porcentajes de puntaje de admisión y nota de corte institucional 2023-2024.

Se toma nota.

Correspondencia tramitada por la Comisión

3. **SCI-387-2023** Memorando con fecha del 25 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP, Auditora Interna a.i., con copia al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector y Presidente a.i. del Consejo Institucional, a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración en el cual se remite Atención del oficio AUDI-058-2023 relacionado al inicio del estudio especial en el proyecto "Gestión para Resultados".

4. **SCI-388-2023** Memorando con fecha del 25 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector a.i., con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, a la M. Ed. Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración en el cual se remite Atención oficina VIESA-377-2023 referido al plan de acción para la atención de la advertencia AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el ITCR asigna a la FEITEC”.

5. Informe de la Coordinación

El señor Luis Alexander Calvo informa:

Disponibilidad para reuniones extraordinarias: Indica que, a raíz de la urgencia de abordar los reglamentos que están pendientes, propone hacer reuniones extraordinarias, al menos cada 15 días, de 01:30 a 03:30 pm. Se les estará consultando disponibilidad de horario por correo.

Consulta por correo electrónico Sr. Osvaldo Guerrero, de la Escuela de Ingeniería en Materiales: Con respecto a problemas con la ejecución de presupuesto, dado que desde la Vicerrectoría de Docencia le indican que debe dirigirse con el Consejo Institucional. Está a la espera de una respuesta por parte de la Vicerrectoría, ya que parece ser un tema más operativo.

6. **TIE-976-2022 Consulta sobre la modificación de los requisitos que deben reunir las personas profesoras para integrar el Consejo de Investigación y Extensión, conforme a lo indicado en el artículo 41, inciso c, del Estatuto Orgánico (Atención del oficio TIE-1234-2021) (Acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3281, Artículo 8, del 21 de setiembre de 2022).**

Se dispone asignarle el tema al Dr. Gerardo Meza.

7. **SCI-321-2023 Propuesta Reforma a los artículos 16 y 17 del Reglamento para la asignación de horas estudiante y horas asistente y al artículo 9 del Reglamento de beca del estudiante asistente especial del Instituto Tecnológico de Costa Rica en actualización de los beneficios otorgados a los estudiantes asistentes. (A cargo del MAG. Randall Blanco)**

El señor Randall Blanco hace un breve resumen de las dudas que presenta acerca de la propuesta y su redacción, consultando que camino se debe seguir.

Se dispone circular un borrador de la propuesta para que sea alimentada y se determine en adelante si se deben realizar consultas a otras entidades para aclarar.

8. Reformas al Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del ITCR para atender:

- a. IMT-215-2022 Propuesta de Comisión Especial creada para proponer reformas al “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje” en el articulado referido al proceso de evaluación
- b. SCI-576-2022 Propuesta presentada por el señor Nelson Ortega Jiménez en Sesión Ordinaria No 3246 titulada “Modificación del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar elementos que garanticen la inclusión y la equidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas en el acceso al proceso educativo”
- c. DFC-486-2021 Modificación del artículo 17 del RREA "Costo del crédito para retiros"
(A cargo del MAG. Randall Blanco, Ana Rosa Ruiz y Maritza Agüero)

Por tiempo no se logra abordar el tema en esta reunión.

9. Asuntos Varios

No se presentan.

Finaliza la reunión al ser las 12:03 p.m.

Dr. Luis Alexander Calvo Valverde
Coordinador
Comisión de Asuntos Académicos
y Estudiantiles

Katherine Montero Montoya
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos
Académicos y Estudiantiles